

ría desplazado. Pero, si cada uno de entre dos *propios* se diera como explicación de cada una de entre dos cosas, y se rechazara también respecto a cada una, resultarían cuatro problemas; v.g.: es propio del hombre respecto al caballo que el uno sea bípedo y el otro cuadrúpedo. En efecto, es posible intentar mostrar que el hombre no ha nacido bípedo, y también que ha nacido cuadrúpedo, así como que el caballo ha nacido bípedo y que no ha nacido cuadrúpedo. De modo, pues, que, una vez probada (cualquiera de estas cosas), se elimina lo anteriormente establecido.

Lo propio en sí es aquello que se da como explicación de una cosa respecto a todas y la distingue de todo (lo demás); como, por ejemplo, referido, al hombre, el ser vivo mortal capaz de conocimiento. Lo (propio) respecto a otra cosa es aquello que no distingue algo de todo lo demás, sino de alguna cosa determinada, como, por ejemplo, (es propio) de la virtud respecto al conocimiento el que aquélla surja por naturaleza en varias partes, y éste, en cambio, sólo en la parte racional y sólo en aquellos en los que lo racional se da por naturaleza. Es siempre propio aquello que es verdad durante todo el tiempo y nunca deja de serlo, como, por ejemplo, referido al animal, el ser compuesto de alma y cuerpo. Es (propio) en algunas ocasiones aquello que es verdad durante algún tiempo y no se sigue necesariamente siempre, como, por ejemplo, el pasear por la plaza pública referido al hombre individual.

Dar como explicación lo propio respecto a otra cosa es decir la diferencia, bien en todo y siempre, bien casi siempre y en la mayoría de los casos; un ejemplo de (diferencia) en todo y siempre sería que lo propio del hombre respecto al caballo es lo bípedo: en efecto, el hombre, siempre y cada uno, es bípedo, mientras que ningún caballo es nunca bípedo. Un ejemplo de (diferencia) casi siempre y en la mayoría de los casos es

que lo propio de lo racional respecto a la concupiscible y lo irascible es que aquello domina y esto es dominado: en efecto, ni en todas las ocasiones domina lo racional, sino que también algunas veces es dominado, ni siempre lo concupiscible y lo irascible es dominado, sino que también algunas veces dominan, siempre que el alma del hombre esté pervertida.

Los más útiles para la discusión⁷², de entre los *propios*, son aquellos que lo son en sí mismos y siempre, y los que lo son respecto a otra cosa. En efecto, lo propio respecto a otra cosa da lugar a varios problemas, como dijimos antes: pues necesariamente, o bien surgen dos, o bien surgen cuatro problemas; así, pues, son varios los enunciados que surgen al respecto. De otro lado, lo (propio) en sí y lo que lo es siempre es posible mostrarlo respecto a muchas cosas o examinarlo en relación a varios tiempos; lo (propio) en sí mismo se puede mostrar respecto a muchas cosas (en efecto, es preciso que lo propio se dé en la cosa en cuestión respecto a cada uno de los existentes, de modo que, si la cosa en cuestión no se distingue de todas las demás, no estará bien aplicado lo propio); lo siempre (propio), a su vez, se ha de examinar con relación a muchos tiempos, pues, si no se da, o no se dio, o no se dará, no será propio. En cuanto a lo (propio) en algunas ocasiones, no lo consideramos en ningún otro momento más que en el presente⁷³: por tanto no hay muchos enunciados a su respecto. Por el contrario, un problema útil para la discusión es aquel respecto al cual pueden surgir enunciados abundantes y valiosos.

Así, pues, lo propio que se dice respecto a otra cosa hay que considerarlo a partir de los lugares que versan acerca del accidente, (para ver) si sobreviene

⁷² *Logiká*, lit.: «discursivos».

⁷³ Lit.: «el tiempo llamado *ahora*».

en esto y no sobreviene en aquello; en cambio, acerca
35 de lo siempre <propio> y de lo <propio> en sí, hay que
investigar mediante los <lugares> siguientes.

2. Lugares

129 b Primeramente, <mirar> si lo propio está o no está
bien aplicado. Para ello hay un primer lugar, a saber,
si lo propio se ha establecido o no mediante cosas más
conocidas: refutando si no es mediante cosas más cono-
5 cidas, y estableciendo si es mediante cosas más cono-
cidas. Una manera <para averiguar si> no es mediante
cosas más conocidas es <ver> si lo propio que se aplica
es absolutamente más desconocido que aquello de lo
que se dice: pues entonces no estará bien establecido
lo propio: en efecto, es con vistas al conocimiento por
lo que elaboramos lo propio; así, pues, se ha de dar la
explicación mediante cosas más conocidas; en efecto,
10 de ese modo será posible entender suficientemente.
V.g.: como el que ha puesto como propio del fuego el
ser lo más semejante al alma se ha servido de algo más
desconocido que el fuego, es decir, el alma (pues sabe-
mos mejor qué es el fuego que no el alma), no estaría
bien establecido como propio del fuego el ser lo más
semejante al alma. Otra manera es si no es más cono-
cido el hecho de que esto se dé en aquello; en efecto,
es preciso, no sólo que <lo propio> sea más conocido
que la cosa⁷⁴, sino también que sea más conocido el
15 hecho de que se dé en ella. En efecto, el que no sabe
si se da en esto tampoco conocerá si se da sólo en esto,
de modo que, si ocurre cualquiera de estas dos cosas,
lo propio se hace indiscernible. V.g.: como el que ha
puesto como propio del fuego el hecho de ser aquello
en lo que primordialmente está, por naturaleza, el alma,

⁷⁴ Es decir, el sujeto al que se atribuye lo propio.

se ha servido de algo más desconocido que el fuego, si
se da en él el alma y si se da en él primordialmente, 20
no estará bien establecido como propio del fuego el ser
aquello en lo que primordialmente está, por naturaleza,
el alma.

Ahora bien, el que establece⁷⁵ <ha de ver> si lo pro-
pio se ha establecido mediante cosas más conocidas y,
si es así, <ver> si ha sido según los dos modos. Pues,
25 con arreglo a esto, lo propio estará bien establecido:
en efecto, de los lugares que prueban que lo propio se
ha establecido bien, unos sólo mostrarán que está bien
según tal aspecto, y otros, simplemente, que está bien.
V.g.: como, el que ha dicho que es propio del animal
tener sentidos, ha dado lo propio como algo más cono-
cido y mediante cosas más conocidas según los dos mo-
dos, estará bien mostrado como propio del animal, según
este aspecto, el tener sentidos.

Después, el que refuta <ha de ver> si alguno de los 30
nombres que se dan como explicación en lo propio se
dicen de varias maneras, o bien si el enunciado entero
significa varias cosas: pues, en ese caso, no estará bien
establecido lo propio. Así, por ejemplo, si el sentir
significa varias cosas, una el *tener sensación* y otra el
usar el sentido, entonces no estará bien establecido 35
como propio del animal el estar naturalmente dotado
para sentir. Por eso no hay que emplear ni un nombre
130 a ni un enunciado que se digan de varias maneras al
indicar lo propio, porque lo que se dice de varias ma-
neras oscurece lo enunciado, al dudar quien se dispone
a abordarlo sobre cuál de las cosas múltiples que dice
es la que realmente dice; pues lo propio se da como 5
explicación por mor de adquirir un conocimiento. Ade-

⁷⁵ *Kataskeuázonta*: «el que establece una tesis», opuesto a
anaskeuázonta: «el que refuta». Aristóteles introduce estas ex-
presiones sin nexos sintácticos previos, a modo de epígrafes.